



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Nonagésima primera sesión (35/2008)

Jueves, 23 de octubre de 2008.

Tabla

Acta: N° 89, de fecha 9 de octubre de 2008

Cuenta.

- 1.- Programa de Magíster en Psicología Educacional del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales. Comisión de Reglamentos de Docencia.
- 2.- Medalla Senado Universitario.
- 3.- Proyecto de Reglamento del Personal de Colaboración.
- 4.- Otros Asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a veintitrés días del mes de octubre de 2008, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la nonagésima primera sesión Plenaria.

Asistencia:

- | | |
|--|--|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernaldes |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. Pedro Cattán Ayala |
| 5. D ^a . Paulina Cecchi Bernaldes | 6. D. Tomás Cooper Cortés |
| 7. D. Patricio Cordero Simunovic | 8. D ^a . Yasmir Fariña Morales |
| 9. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández | 10. D. Miguel Fodor Besky |
| 11. D. Carlos Huneeus Madge | 12. D ^a . Sofía Letelier Parga |
| 13. D. Miguel Llanos Silva | 14. D ^a . Clara Misrachi Launert |
| 15. D. Jorge Mpodozis Marín | 16. D. Pedro Munita Méndez |
| 17. D. Alfredo Olivares Espinoza | 18. D. Miguel Orellana Benado |
| 19. D. Mathieu Pedemonte Lavis | 20. D. Iván Saavedra Saavedra |
| 21. D. Julio Sarmiento Machado | 22. D ^a . Danae Sinclair Tijero |
| 23. D. Rodrigo Torres Alvarado | 24. D. Patricio Traslaviña Rivera |
| 25. D. Tito Ureta Aravena | 26. D. Paulino Varas Alfonso |
| 27. D ^a . Natalia Vargas Palacios | 28. D. Ennio Vivaldi Vejar |
| 29. D. Hiram Vivanco Torres | |

El señor Rector-Presidente, señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Boccardo, Caldentey, Manzur, Piquer, Puente y Riquelme. Inasistente sin excusas, el senador Biagini.

Acta: Se somete a aprobación el Acta N° 89, de fecha 9 de octubre de 2008, la que se aprueba sin observaciones.

Cuentas.

El señor Rector-Presidente ofrece la palabra al señor Vivaldi, quien informa sobre la reunión de los integrantes de la Mesa el martes 21 de octubre, en que se trataron temas relacionados con la publicación de la asistencia a plenarios y el tiempo para las intervenciones de los señores Senadores, entre otros.

La señora Flisfisch consulta al señor Rector respecto al procedimiento utilizado para asignar la Medalla Juan Gómez que este año recayó en el ex Rector Jaime Lavados Montes. El señor Rector expone el procedimiento establecido.

El señor Baño informa que el tiempo asignado a los señores senadores está en el reglamento del Senado. En cuanto al proyecto de Reglamento de Académicos propone que la Mesa determine un mecanismo de presentación. En el mismo tenor, interviene el señor Cordero, la señora Armanet, el señor Vivaldi, las señoras Letelier y Flisfisch, el señor Rector y el señor Cordero. Finalmente, el señor Rector señala que la Mesa invitará a integrantes de la Comisión a la reunión del próximo martes 28 de octubre para responder a las inquietudes planteadas en esta plenaria.

El señor Fodor solicita al señor Rector que informe sobre la situación del Hospital Clínico. El señor Rector informa sobre la compleja situación que enfrenta este organismo universitario, que es de varios años y se refiere a los préstamos y créditos adquiridos por el Hospital y la forma en que se negocia con los proveedores y sobre la gestión financiera del Hospital Clínico.

Temas del tabla.

1.- Programa de Magíster en Psicología Educacional del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales. Comisión de Reglamentos de Docencia.

La señora Armanet, presidenta de la Comisión de Docencia, informa sobre el proceso de análisis de este programa de acuerdo con la pauta elaborada por el Senado Universitario y que consideró la participación de la señora Rosa Devés, Directora de Postgrado y de la académica Jenny Ásale de la Facultad de Ciencias Sociales, quien hizo la presentación del Magíster a la Comisión.

Expone en un power point el tema y acta de la Comisión respecto a este Magíster. Finalmente, concluye que se considera positivo el desarrollo de la pauta elaborada para estos casos por el Senado Universitario y el resto de los documentos entregados, que el Programa es consistente con nuestro Proyecto de Desarrollo Universitario (PDI) y la misión institucional y, por tanto, la Comisión recomienda aprobar la solicitud de creación del programa de Magíster presentado.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, los señores Olivares y Baño y las señoras Armanet y Letelier.

Al término de las intervenciones, el señor Rector somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar el programa propuesto por la Facultad de Ciencia Sociales.

B: Rechazar la propuesta.

Efectuada la votación, veintiséis senadores se pronuncian por la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

Se acuerda aprobar el Programa de Magíster en Psicología Educacional del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, presentado en esta sesión por la Comisión de Reglamentos de Docencia y que se proceda a su tramitación de acuerdo con los procedimientos universitarios.

A propósito de este tema, el señor Rector informa sobre las gestiones efectuadas por el Gobierno y las gestiones efectuadas con Parlamentarios en relación con los Programas de Doctorados y otros de

similar nivel en el extranjero. Informa que los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores, junto al Consejo de Rectores han trabajado en el tema, al igual que a nivel interno, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional está trabajando en el particular. En el mismo orden intervienen las señoras Albala y Flisfisch. El señor Rector informa sobre los posibles recursos que se asignarían a estos programas en el presupuesto. El señor Huneeus consulta si en esa reunión estaba presente alguien del Ministerio de Hacienda para la asignación de recursos al incentivo al retiro y solicita información al respecto. El señor Rector informa sobre el particular y sugiere tratar el tema en el punto otros asuntos para no distraer los temas de la tabla.

2.- Medalla Senado Universitario.

El señor Vivaldi fundamenta la inclusión de este punto en la tabla señalando que el Senado debe cumplir con entregar una Medalla a la señora Angela Jeria, compromiso adquirido por el Senado el año pasado. Al respecto, habida cuenta que existe un Decreto que la reglamenta y en virtud de que hay versiones distintas en cuanto al contenido de la Medalla misma, sugiere discutir este punto a partir del escudo que se utiliza convencionalmente y aquél que ha utilizado el Senado propuesto por el Senador Orellana, de forma ovalada. Se aporta a la discusión que este último se utiliza en los Diplomas que otorga la Universidad y que, consultado el señor Director Jurídico sobre el particular, señala que su utilización no contraviene ninguna norma universitaria.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, las señoras Letelier y Flisfisch, los señores Pérez, Vivaldi y Mpodozis, la señorita Sinclair, los señores Pérez y Vivaldi.

Al término de las intervenciones se acuerda, por veinticinco votos a favor y una abstención, que la Medalla del Senado Universitario use el símbolo ovalado propuesto por el señor Orellana, sin las fechas, que a la luz de este acuerdo se modifique el Decreto que la instituyó, y que se proceda a su confección una vez tomada razón dicha modificación, según los procedimientos universitarios.

3.- Proyecto de Reglamento del Personal de Colaboración.

La señora Letelier expone las etapas y tiempos en que se ha elaborado este proyecto y los participantes en su elaboración. La señora Fariña se refiere a la importancia de este Reglamento para el Personal de colaboración y que por este motivo dirigentes de Asociaciones Gremiales de distintos organismos universitarios han solicitado estar presentes en la exposición. Señala que junto al proyecto se ha entregado un documento con la ficha del proyecto estratégico sobre políticas de capital humano utilizado por la Prorectoría en el estudio de este tema.

El señor Munita expone el contenido de este proyecto haciendo referencia al Estatuto de la Universidad y al Estatuto Administrativo. Durante la presentación de este marco general del Proyecto, intervienen las señoras Letelier, Fariña y Flisfisch, la señorita Sinclair y los señores Pérez, Varas, Baño, Mpodozis y Cordero.

Al término de la exposición el señor Rector agradece al señor Munita y a los integrantes de la Comisión y propone lo siguiente: Que la Comisión haga una comparación con el Estatuto Administrativo de acuerdo con lo solicitado por el señor Varas; Que la Comisión haga un estudio de esta presentación en que se distinga cuáles son propuestas normativas y cuáles peticiones de carácter administrativo; Que la Comisión trabaje lo antes posible en este tema y distribuya el resultado de este trabajo. Finalmente, una vez que se cuente con eso que la Mesa determine cómo seguir con este Proyecto de Reglamento. Se acoge la propuesta del señor Rector.

4.- Otros Asuntos:

El señor Baño solicita que la próxima Plenaria se ponga en tabla el Proyecto de Reglamento de Contraloría Interna.

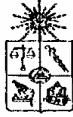
El señor Cordero comenta que la Sala del Senado está casi lista y que cada Senador dispone de un casillero para guardar sus pertenencias. Al respecto, le señor Rector señala que se programará su inauguración en el más breve plazo.

La señora Albala solicita que la Mesa trate el tema de la asistencia a plenarias y trabajo de Comisiones, haciendo una propuesta respecto a días y horario de trabajo.

Siendo las dieciocho horas, el señor Presidente levanta la sesión.

Víctor Pérez Vera.
Rector-Presidente

Hiram Vivanco Torres
Secretario



UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario
COMISION DOCENCIA

ACTA SESIÓN
17 de Octubre de 2008

Asistencia:

Leonor Armanet
Alfredo Olivares
Rodrigo Torres
Hiram Vivanco
Rosa Deves
Jenny Assael

TEMA:

Análisis e informe sobre la solicitud de creación del programa de **“MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCACIONAL”**, de la Facultad de Ciencias Sociales.

1. Se analizan los documentos remitidos al SU en octubre de 2008, provenientes de:
 - a. Facultad de Ciencias Sociales relacionado con la aprobación unánime de la propuesta en el Consejo de Facultad, en sesión del 29 de noviembre de 2006.
 - b. Reglamento y Plan de Estudio
 - c. Dirección de Postgrado y Postítulo
 - d. Dirección Jurídica de la Universidad que certifica que la propuesta se encuentra ajustada a derecho, y que cuenta con la aprobación del Consejo Universitario en sesión del 28 de Agosto de 2008.

2. La representante del programa de Magister de la Facultad de Ciencias Sociales presenta a la Comisión del SU los antecedentes y elementos principales de la propuesta. Destacan los siguientes elementos:
 - a. Su propósito es desarrollar habilidades de investigación y capacidades para la elaboración conceptual, sistematización y levantamiento de aprendizajes, en modo tal de construir nuevos marcos de interpretación y comprensión de las temáticas propias de la psicología educacional en la realidad educacional chileno

- b. La trayectoria y trabajo previo en materia de psicología educacional del Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales, que muestra una gran preocupación por la educación.
 - c. El equipo académico a cargo del programa, por su conocimiento y compromiso de las personas hacen pensar que será bien ejecutado.
 - d. El grupo cuenta con experiencias y líneas de trabajo que benefician el programa en términos de cursos optativos y posibilidades de desarrollo de tesis:
 - i. El análisis de las políticas públicas en educación, a través del Observatorio Chileno de Políticas Educativas (Opech).
 - ii. Las asesorías a Liceos prioritarios, a través del área de intervención e investigación del Equipo de Psicología y Educación
 - iii. La formación y actividades de desarrollo profesional de profesores, a través del área de investigación e intervención del Equipo de Psicología y Educación.
 - iv. La investigación sobre resultados y mediciones de calidad educacional, a través del área de investigación del Equipo de Psicología y Educación.
 - e. Se aborda la comprensión de los fenómenos educativos referentes al impacto que tienen los procesos psicosociales, relaciones interpersonales y grupales, en la formación de los sujetos; como lo son, por ejemplo, los procesos de participación, clima, convivencia y resolución de conflictos, entre otros.
 - f. Pensamos que el proyecto cumple con una necesidad importante en el campo de la educación en Chile y otros países.
 - g. Tiene conexión con la formación de pregrado, con un Diplomado en esta materia, de tal forma de darle continuidad a la formación de los profesionales con interés en desarrollarse en esta línea disciplinaria.
 - h. Busca la integración de los saberes que las distintas ciencias psicológicas y de la educación han aportado a la educación para la construcción de un discurso crítico y creativo que contribuya al desarrollo tanto de nuevas epistemologías de base como de mejores políticas públicas en educación.
 - i. Plan de estudio y claustro académico avalado por las instancias universitarias correspondientes VAA, Consejo Superior.
3. Se analizan los elementos de la Pauta de presentación del MG y DR del SU,
- a. Consistencia con PDI institucional y de Facultad:
 - i. Consistente con las necesidades actuales de la educación nacional.
 - ii. Responde a la necesidad de fortalecimiento de una educación continua de calidad y a la vinculación de los programas educacionales con la investigación de impacto social y público
 - iii. Programa dirigido principalmente a profesionales psicólogos interesados en la psicología educativa.
 - iv. Habrá apoyo de OPECH para el trabajo de los estudiantes.
 - v. La relación intra Facultad e inter Facultades, dentro de la Universidad, se expresa en la integración de académicos del Departamento de Educación y de Estudios Generales en el claustro académico. También se plantea el incremento de las relaciones internacionales con la presencia de profesores invitados

- vi. Aporte del programa en la comprensión de los procesos psicosociales, relaciones interpersonales y grupales, en la formación de los sujetos; como lo son, por ejemplo, los procesos de participación, clima, convivencia y resolución de conflictos, en los logros educativos, también a nuevas políticas en esta materia.
- vii. No existen ofertas similares en el ámbito nacional y latinoamericano
- viii. Existen reglamento interno que establece las reglas del programa, que es resguardado por el claustro académico.

CONCLUSIONES

1. Se considera positivo el desarrollo de la pauta elaborada para estos casos por el SU y el resto de los documentos entregados.
2. Consistente con nuestro PDI y misión institucional.
3. En consideración a lo anteriormente señalado la Comisión recomienda aprobar la solicitud de creación del programa de Magister presentado.

Leonor Armanet
Presidenta Comisión